



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** SPOTLIGHT PLUS

**Número de autorización:** 25453

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 21/09/2015

**Fecha de Caducidad:** 31/01/2020

**Titular**

**FMC Agricultural Solutions, S.A.U.**

Pº Castellana, 257. 5º.

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

**Fabricante**

**FMC CORPORATION**

2929 Walnut Street

19104 Philadelphia

( Pennsylvania )

USA

**Composición:** CARFENTRAZONA-ETIL 6% [ME] P/V

**Envases:**

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botella de plástico de 1 l. Garrafas de plástico de 5, 10 y 20 l. Botella de plástico de 100 y 250 ml.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Almendra	MALAS HIERBAS	0,25 - 0,3	1	-	300-500 l/ha	(Uso menor): Para el control de vástagos o chupones, realizar una única aplicación localizada a dosis de 0,9 l/ha. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a Usos menores (*).
Áreas no cultivadas	MALAS HIERBAS	0,25 - 0,3	1	-	300-500 l/ha	
Avellano	MALAS HIERBAS	0,25 - 0,3	1	-	300-500 l/ha	
Caminos	MALAS HIERBAS	0,25 - 0,3	1	-	300-500 l/ha	
Ciruelo	MALAS HIERBAS	0,25 - 0,3	1	-	300-500 l/ha	
Cítricos	MALAS HIERBAS	0,25 - 0,3	1	-	300-500 l/ha	
Kiwi	MALAS HIERBAS	0,25 - 0,3	1	-	300-500 l/ha	
Manzano	MALAS HIERBAS	0,25 - 0,3	1	-	300-500 l/ha	
Melocotonero	MALAS HIERBAS	0,25 - 0,3	1	-	300-500 l/ha	
Olivo	MALAS HIERBAS	0,25 - 0,3	1	-	300-500 l/ha	
Patata	DESECANTE	1	2	5-7	300-500 l/ha	Aplicar con tractor en pulverización normal.
Peral	MALAS HIERBAS	0,25 - 0,3	1	-	300-500 l/ha	
Vías férreas	MALAS HIERBAS	0,25 - 0,3	1	-	300-500 l/ha	
Vid	MALAS HIERBAS	0,25 - 0,3	1	-	300-500 l/ha	
Viveros	MALAS HIERBAS	0,25 - 0,3	1	-	300-500 l/ha	

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Patata	3



Uso	P.S. (días)
Almendra, Areas no cultivadas, Avellano, Caminos, Ciruelo, Cítricos, Kiwi, Manzano, Melocotonero, Olivo, Peral, Vías férreas, Vid, Viveros	7

**Condiciones generales de uso:**

Controla malas hierbas. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manualmente en post-emergencia de las malas hierbas.

Para el control de vástagos o chupones en las plantaciones leñosas, realizar 1 única aplicación localizada dirigida a una dosis de 0,9-1 l/Ha (utilizar la dosis más alta para avellano y vid).

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química para mezcla/carga, aplicación (si el tractor carece de cabina cerrada), mantenimiento y limpieza del equipo y en la reentrada en vid.

En invernadero se utilizará ropa de protección tipo 6.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación cutánea. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 A.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H315 - Provoca irritación cutánea. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1



<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

(\*) Con respecto a los usos menores en esta propuesta de autorización; almendro, tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, “La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta.”

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**